

del Polígono _____ del vigente Plan General de Ordenación Urbana, oferta al Ayuntamiento adquirir dicha parcela por un precio de _____ pesetas (en letra y en número), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) correspondiente.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia tributaria y de Seguridad Social.

En _____ a _____ de _____

FIRMA»

8.- Apertura de las ofertas.

a) Fecha: el quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

b) Lugar: Salón de Actos de la Casa Consistorial o cualquier otro local municipal que se habilite al efecto.

c) Hora: a partir de las 11,00 h.

9.- Otras informaciones.

Contenidas en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que rige la contratación.

Águilas, 29 de abril de 2002.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Alhama de Murcia

4434 Aprobar inicialmente la Modificación de la Ordenanza Municipal de Instalaciones Base de Telefonía Móvil (Texto Refundido).

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 20 de marzo del año 2002, aprobó inicialmente la Modificación de la Ordenanza Municipal de Instalaciones Base de Telefonía Móvil (Texto Refundido).

El expediente completo está a disposición de todos los interesados, en la Sección de Urbanismo, en la Casa Consistorial, sita en Plaza Constitución nº 1,

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán formular reclamaciones y sugerencias en el plazo de TREINTA DIAS, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En el caso de que se presenten reclamaciones o sugerencias a esta modificación, se podrá entender aprobada definitivamente.

Alhama de Murcia a 25 de marzo del año 2002.—El Alcalde-Presidente, Jesús Caballero López.

Caravaca de la Cruz

4447 Resolución concurso de anteproyectos arquitectónicos para la solución del acceso rodado y peatonal al castillo de Caravaca de la Cruz por su vertiente Este.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2002, a la vista del expediente del Concurso de Anteproyectos Arquitectónicos para la Solución del Acceso

Rodado y Peatonal al Castillo de Caravaca de la Cruz por su Vertiente Este, acordó por unanimidad:

Primero.- Conceder el Primer Premio del Concurso al trabajo presentado con el Lema «OI345MmT», del que son autores MCA. Arquitecto y Asociados, S.L., (D. Luis Martínez-Carrasco y Alegre, Arquitecto, y don Víctor Martínez-Carrasco y Guzmán, Colaborador).

Segundo.- Conceder un accésit de 250.000 pesetas al trabajo presentado con el Lema «A tiro de Piedra», del que son autores don Juan Francisco Navarro Martínez, Arquitecto y don Severiano Arias González, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Tercero.- Conceder un accésit de 250.000 pesetas al trabajo presentado con el Lema «Cuatro», del que son autores doña Pilar Calderón, Arquitecta y don Marc. Folch, Arquitecto.

Caravaca de la Cruz a 24 de abril de 2002.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cieza

4650 Autorización de uso provisional para la actividad de venta de productos fitosanitarios en Suelo Urbano residencial (SUR).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo n.º 86.2º de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por Don Félix López Villa, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 3-300/02. Autorización de uso provisional para la actividad de venta de productos fitosanitarios en Suelo Urbano residencial (SUR), en la calle Molino, 19 de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante un plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección Técnico-Administrativa del Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 4 de abril de 2002.—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas.

La Unión

4444 Expediente de desalojo de restos depositados en las fosas-nicho del Cementerio Ntra. Sra. del Rosario de La Unión.

En cumplimiento de lo dispuesto mediante resolución de la Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2001, se hace saber por medio del presente edicto que servirá de notificación a efectos reglamentarios, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha iniciado expediente de desalojo de restos depositados en las fosas-nicho del cementerio Ntra. Sra. del Rosario que adjunto se relacionan por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 10 del Reglamento Municipal de Cementerios. Quienes tuvieran interés en ello podrán examinar el expediente en el negociado de Cementerios de este Excelentísimo Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pudiendo alegar o presentar los documentos que estimen pertinente dentro del mismo plazo, transcurrido el plazo concedido serán trasladados los restos al osario general del mismo Cementerio.

Relación de fosas-nicho

del Cementerio Ntra. Sra. del Rosario

N.º Fosa	Enterramientos realizados
96	Ant.º Vivancos/M.ª Briones Hdez./Juan Guillén/M.ª Vivancos Briones/Juan Díaz.
112	Federico Albaladejo/Federico Albaladejo Romero/Amparo Mtez. Befari/José Albaladejo
124	José Albaladejo García/Gaspar Albaladejo García/Ana Conesa Vidal/Natividad García González
220	Amparo Brufao Lligues/Fco. Brufao Bernabé/Josefa Sánchez Rodríguez/Diego Sánchez Rodríguez
227	Juan Cánovas Plaza/Bartolomé Cánovas Martínez/Josefa Cánovas Parrado/Francisco Jimeno Pallarés/Antonio Parrados Barnés.
242	Rosendo García Mira/María García Mira/Ángel García/Salvador Pérez Roca
331	Vicenta Espinosa/Pedro Solano San Nicolás/Isabel Sevilla/Vicenta Ruiz Sevilla
348	Manuel Pretel Aguilar/Manuel Conesa Albaladejo/Encarnación Conesa Albaladejo/José Conesa Albaladejo
349	Andrés Conesa Calvache/Francisco Conesa Calvache/Manuel Pallarés Conesa/Carmen Calvache
352	Trinidad Orsi Glez/Remedios Glez Romero/Tomás Tomás Fuentes/Miguel Antonio Cánovas Orsi/José Ortiz Cano
380	Joaquín Murcia Mtez./María Mtez. Ferrer/Pascuala Mtez. Pardo/ José Murcia Ferrer/Josefa Mtez. Prats/Santos Mtez./Josefa Murcia Mtez.
387	Isidoro Pérez Dguez./José Capitaciroy/Joaquina Hermoso/Dolores Pérez-Dguez. Hermoso

- 431 Josefa Mtez. Jiménez/Josefa Bao Fdez./María Mtez. López/Concepción Sánchez Cayuela/Gertrudis Sánchez Cayuela
- 485 Eulogio Salmerón Ramos/Juan López Salmerón/Toribio Olmeda Salmerón/Josefa Mtez. Francés/Manuela Salmerón Martínez
- 487 Bartolomé Glez. Juan Conesa Mtez./María Mtez. Sánchez/Miguel Mtez de Hora.

La Unión, 26 de abril de 2002.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

La Unión

4449 Aprobación inicial presupuesto general de 2002.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento y sus Organismos, así como la plantilla del personal al servicio de este Excmo. Ayuntamiento, del Instituto Municipal de Educación, Cultura y Deportes, y de la Fundación Pública Andrés Martínez Cánovas; para el ejercicio 2002, por el Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2002, y de conformidad con el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo citado no se presentan reclamaciones.

Asimismo se acordó concertar una operación de crédito a largo plazo, con las siguientes características:

- Entidad prestamista: por determinar.
- Importe máximo del préstamo: 229.368 euros.
- Tipo de interés nominal anual:

Tipo de interés máximo: Fijo: 5,5 %; Variable: Euribor a 1 año + 1%.

- Periodo de amortización: Veinte años.
- Finalidad: Financiar inversiones ejercicio 2002.

La Unión, 29 de abril de 2002.—El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Mariano Oliver Sánchez.

Lorca

4432 Notificaciones.

D. José M. Pérez de Ontiveros, Tesorero Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca

Hago constar: De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración